

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

## 1. IDENTIFICACION

Identifique si el proyecto pertenece al Plan de Acción Institucional o se presentará para financiación externa (Nombrar plan de desarrollo nacional, departamental o municipal, si es institucional nombrar el Programa, proyecto y meta del Plan de Acción en el que se enmarca el proyecto formulado):

**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL “UNIDOS POR EL AMBIENTE”**  
**PROGRAMA 5 OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**  
**PROYECTO 12. ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CDMB**

## 2. TITULO DEL PROYECTO

*El título del proyecto debe ser claro y conciso. Debe responder fundamentalmente tres interrogantes: ¿Qué se va a hacer?, ¿Cómo se va a hacer? y ¿Dónde se va a hacer? Por ejemplo: “Montaje de cien hectáreas de cacao híbrido con sombrío permanente compuesto por árboles maderables nativos en el municipio de Rionegro, Santander”.*

ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CDMB

## 3. INTRODUCCION

Descripción del alcance del documento, y se da una breve explicación o resumen del mismo.

El actual Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, contempla como una de las cinco estrategias transversales, la estrategia del “Buen Gobierno”, la cual busca la transparencia en la gestión pública y el control de la corrupción.

Para su incorporación en la implementación de esta estrategia, la CDMB formula este proyecto hacia el desarrollo de los siguiente componentes: plan anticorrupción y atención al ciudadano; sistema integrado de gestión y control; banco de programas y proyectos de Inversión y la transversalización del enfoque de género en las políticas, programas, proyectos y acciones institucionales.

## 4. PROBLEMA CENTRAL

*El problema se debe enfocar a la descripción de la situación problémica que se está presentando, a una necesidad concreta insatisfecha de un grupo social o a una oportunidad de negocio. En este sentido, es importante hacer referencia a la forma como el problema se originó y evolucionó a través del tiempo, las consecuencias de índole social y económico que está generando y la ausencia de iniciativas estatales y no gubernamentales para solucionar dicho problema (aplicar la metodología del “árbol de problemas” que más adelante será necesaria para el montaje del proyecto en la Metodología General Ajustada MGA). Es importante soportar la información con datos cuantitativos a nivel características sociodemográficas de la población, estrato socioeconómico, ingreso familiar y del municipio, tamaño de la demanda del bien o servicio, tamaño de la demanda insatisfecha, precios históricos y proyectados del bien o servicio, costos de producción, inversión pública, rentabilidad de la actividad, etc.*

Las corporaciones autónomas en los últimos años, han perdido credibilidad y posicionamiento en su dinámica, producido por la forma como se ha desdibujado su naturaleza y especialización, garantes del cumplimiento de su misión fundamental para el ejercicio de autoridad ambiental, enfocado a la administración, conservación y

	<b>CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB</b>		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	<b>FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB</b>	

protección de los recursos naturales y el medio ambiente.

Por lo anterior, el Gobierno está determinando transformar las corporaciones autónomas regionales y devolverle la credibilidad al Sistema Nacional Ambiental del país a través de cambios normativos donde se resalta: la Ley 1474 de 2011, “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; Ley 1712 de 2014: “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; Decreto 1200 de 2004: “Por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones”: y el Decreto 4485 de 2009 “Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública”, entre otros.

Así mismo la directriz de la Procuraduría General de la Nación, obedeciendo a los acuerdos de las Conferencias Mundiales en Defensa de los derechos de la Mujer CEDAW y IV Conferencia de Beijing, que ordena incorporar en las políticas programas y proyectos de la entidad la transversalización del enfoque de género, buscando ampliar la participación de la mujer en los espacios de toma de decisiones ambientales.

En los últimos años la CDMB, ha venido afrontando disminución de sus recursos financieros significativos, lo que conlleva a fortalecer el banco de programas y proyectos como ideas de proyectos que permitan conseguir otras fuentes de financiación para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

Por las razones anteriores para la CDMB es apremiante continuar fortaleciendo la institucionalidad corporativa, con miras al mejoramiento no sólo de la gestión, sino a producir resultados efectivos que reviertan la tendencia del deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente en el país.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE

*Haga una clara descripción de las condiciones actuales o necesidad presentada, identificando las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.*

La CDMB cuenta con sistemas de gestión implementados y certificados teniendo en cuenta la gestión de Calidad de la Entidad bajo las normas NTC GP 1000:2009 y NTC ISO 9001:2008; Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2004; Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma NTC OHSAS 18001:2007. Igualmente, continuar con la armonización de la Norma NTC ISO 26001:2010 “Responsabilidad Social Empresarial”

## 6. DESCRIPCIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

*Haga una clara identificando las causas y efectos relacionados.*

### CAUSAS

#### Directas

Constantes cambios en los Sistemas de Gestión

Cambios en la reglamentación de las autoridades ambientales

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB</b>		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	<b>FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB</b>	

<p><b>Indirectas</b></p> <p>Incidencia de corrupción institucional</p> <p>Desactualización del Banco de programas y proyectos</p> <p><b>EFFECTOS</b></p> <p><b>Directos</b></p> <p>Débil posicionamiento institucional</p> <p>Aumento de los conflictos por el uso inadecuado de recursos naturales</p> <p><b>Indirectos</b></p> <p>Uso ineficiente de los recursos físicos de la institución</p>
---

## 7. JUSTIFICACIÓN

*La justificación se refiere a la necesidad urgente de dar solución al problema debido a las consecuencias negativas de índole social, cultural, económico y/o político que está generando, a su vez, a la pertinencia de desarrollar determinados procedimientos, modelos, esquemas y/o alternativas para dar solución al problema. Este último aspecto tiene que ver con el interrogante sobre ¿Cómo se va a hacer? Y con el enfoque innovador de las acciones de solución. Además, es importante hacer énfasis sobre cómo se podría agravar la situación de no atender el problema prontamente.*

Con el propósito de seguir fortaleciendo la credibilidad de la entidad en su área de jurisdicción, mejorar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los ciudadanos, la calidad de los trámites y servicios y fortalecer las competencias de los servidores públicos, la CDMB enmarca dentro de su Plan de Acción un proyecto corporativo que garantice el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La CDMB, velará por el cumplimiento de la normatividad citada en la descripción del problema, por lo cual deberá mantener y fortalecer los sistemas de gestión implementados y certificados teniendo en cuenta la gestión de Calidad de la Entidad bajo las normas NTC GP 1000:2009 y NTC ISO 9001:2008; Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2004; Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma NTC OHSAS 18001:2007. Igualmente, continuar con la armonización de la Norma NTC ISO 26001:2010 "Responsabilidad Social Empresarial", que permitirá, mejorar la imagen de la empresa, su posicionamiento en favor del Desarrollo Sostenible y el equilibrio entre su crecimiento económico, el bienestar social y el aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente.

El Gobierno Nacional adelanta la modificación del Decreto 1200 de 2004 el cual reglamenta los instrumentos de planificación ambiental, Plan de Gestión Ambiental Regional y Plan de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales. Una vez expedido dicho decreto se requiere que el PGAR se ajuste a los parámetros definidos en el mismo. A su vez, se hace necesario actualizar dicho documento en el sentido de que el mismo responda a los compromisos de largo plazo asumidos por los distintos gobiernos para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y del cumplimiento de los mandatos de la COP21 de cambio climático realiza en noviembre 2015 en París.

Igualmente, los acuerdos internacionales y las políticas públicas colombianas han definido la necesidad de visibilizar la labor, esfuerzo y dedicación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad con el propósito de lograr una igualdad de género plena y permanente; por consiguiente, le corresponde a cada uno de los actores

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

nacionales, regionales y locales definir estrategias claras para que esto sea una realidad.

A través del Banco de Programas y Proyectos se pretende fortalecer el sistema de planeación institucional, formulando los proyectos con el rigor exigido para la ejecución efectiva de los recursos del presupuesto de la entidad y de otras fuentes de financiación pública o privada. El Banco de Programas y Proyectos establece los lineamientos y directrices para la identificación, formulación, viabilización, registro, codificación, radicación en la entidad cofinanciadora, actualización y seguimiento de los proyectos institucionales; de igual forma, organiza la información sobre los diferentes proyectos que se formulan y gestionan por la entidad para la atención a los problemas y necesidades ambientales de su área de jurisdicción y facilita el seguimiento a la ejecución.

## 8. POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

*Breve descripción de la población afectada por el problema o la necesidad y población Objetivo afectada directamente por el problema.*

### 8.1. POBLACION AFECTADA

2.100.733 habitante departamento de Santander población proyectada a 2019, DANE  
ProyeccionMunicipios2005\_2020

### 8.2. POBLACION OBJETIVO DE LA INTERVENCION

1.262.319 habitantes de la Jurisdicción de la CDMB, población proyectada a 2019, DANE  
ProyeccionMunicipios2005\_2020

## 9. ANTECEDENTES

*Las experiencias exitosas o fallidas para intervenir el problema que se está presentando en la zona. Si existe un fuerte componente de innovación en las alternativas y acciones de solución, documente los estudios y desarrollos que se han obtenido y que lógicamente servirán como referencia para la estrategia metodológica del proyecto. Los resultados de los estudios que se documentena niveltecnológico o metodológico deben tener relación directa con el tema del proyecto, como por ejemplo: resultados de estudios sobre desarrollo de nuevas tecnologías;estudios sobre el mejoramiento del cultivo o el proceso de transformación, así como técnicas y tecnologías para el control de la erosión o la mitigación del riesgo por cambio climático; de igual forma, experiencias sobre modelos pedagógicos implementados para la educación ambiental, transferencia de tecnologías o el desarrollo de competencias en la población rural, entre otros. Para el caso de los proyectos de obras civiles para el control de la erosión, desastres naturales o mitigación del riesgo por cambio climático, es necesario relacionar aquellos estudios previos realizados para el diseño de las obras civiles.*

Desde el año 2006, se implementó una herramienta de gestión denominada “Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC”, la cual ha permitido orientar la actuación institucional bajo criterios de eficacia, eficiencia y efectividad, la obtención de resultados en términos de la satisfacción de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, al igual que la efectividad en el cumplimiento de los fines y propósitos institucionales.

En abril de 2010 la Corporación certifica su Sistema de Gestión de la Calidad bajo las normas NTCGP 1000:2009 y la NTC ISO 9001:2008, para una vigencia de tres (3) años. En Marzo del 2013, la CDMB recibe

	<b>CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB</b>		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	<b>FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB</b>	

auditoría de renovación a su Sistema de Gestión de Calidad bajo las normas anteriormente mencionadas, obteniendo como resultado la renovación de su certificación por tres (3) años más, hasta el año 2016.

Para la vigencia 2014, logra la Certificación de dos (2) nuevos Sistemas de Gestión, el primero de ellos el Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma NTC ISO 14001:2004 y el segundo el Sistema de Gestión en Salud Ocupacional bajo la Norma NTC OHSAS 18001:2007, logrando en el mes de Diciembre de 2014, la primera Auditoria Integrada de sus cuatro (4) Sistemas de Gestión: Calidad, Ambiental y Sistema de Seguridad en el Trabajo, obteniendo como resultado al final de la Auditoria Integrada la Renovación de sus cuatro (4) certificados de gestión por tres (3) años más, hasta el 25 de Diciembre de 2017.

Es importante mencionar que en el mes de octubre del año 2010 la CDMB, con el fin de mejorar su eficiencia en la toma de decisiones sobre las inversiones a realizar en el marco de su gestión y dando continuidad a las acciones emprendidas institucionalmente para garantizar la transparencia en el manejo de los recursos, puso en marcha el Banco de Programas y Proyectos de la entidad, teniendo en cuenta las capacidades institucionales para su implementación. Para su funcionamiento se elaboró el manual mencionado, el cual en dos oportunidades ha sido actualizado por nuevas políticas en la formulación de proyectos o por cambios institucionales.

Por otra parte a partir del año 2013 la CDMB, en cumplimiento de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, elabora y publica anualmente en la página web de la entidad, el “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”, donde se vela por una administración transparente, no permeable a los riesgos de corrupción, con racionalización de sus trámites y servicios.

En su gestión institucional la entidad formuló y ejecutó el primer PGAR para el período 2004-2013. Una vez cumplida su vigencia, se adelantó el proceso para la formulación de un nuevo PGAR para la vigencia 2015-2030, instrumento de planificación que se plantea reformular para adaptarlo a las nuevas políticas y normatividad frente al desarrollo internacional y nacional.

La transversalización del enfoque de género tiene como base el Plan de Acción con Enfoque de Género CDMB 2013-2015, el cual se formuló para dar respuesta a requerimiento de la Procuraduría general de la Nación. En el desarrollo de dicho plan se logró avanzar en la conformación, por resolución, de la Dirección General de un Comité de Equidad de Género al interior de la entidad conformado por hombres y mujeres representantes de las distintas dependencias de la entidad el cual tendrá como fin principal dinamizar la transversalización de género en las políticas, planes y proyectos institucionales

## 10. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

*Redacte un objetivo general y varios objetivos específicos. El número de objetivos específicos depende de la cantidad de causas directas identificadas en el árbol de problemas del proyecto, así como de los alcances del proyecto de acuerdo a su presupuesto económico. Todo objetivo comienza con un verbo en infinitivo, como por ejemplo: realizar, establecer, ejecutar, analizar, desarrollar, diseñar, evaluar, llevar a cabo, entre otros, y debe responder a los tres interrogantes que responde el título del proyecto, los objetivos específicos deben ser coherentes y secuenciales en el tiempo y que cada objetivo específico genera una serie de metas y productos a través de los cuales se evaluará el éxito y cumplimiento del proyecto, por esta razón, es importante redactar solamente objetivos que se pueden cumplir de acuerdo a las capacidades, tiempos y recursos con que cuenta el proyecto o de acuerdo a las capacidades financieras de las fuentes potenciales de financiación.*

### 10.1. Objetivo General:

Actualizar e implementar estrategias transversales a los procesos de la Entidad, para fortalecer la credibilidad y posicionamiento de la gestión de la CDMB en su área de jurisdicción.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

## 10.2. Objetivos Específicos

- 10.2.1. Prevenir la corrupción en la gestión institucional, con la elaboración, publicación, ejecución y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano para cada vigencia.
- 10.2.2. Mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, mediante las normas de Gestión de Calidad (NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008), Gestión Ambiental (NTC ISO 14001:2004), Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (NTC OHSAS 18001:2007), Responsabilidad Social Empresarial (NTC ISO 26000:2010).
- 10.2.3. Actualizar el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la entidad, viabilizando y registrando los proyectos del Plan de Acción 2016-2019 “Unidos por el Ambiente” y demás proyectos que surjan como necesidades para la gestión institucional.
- 10.2.4. Reformular el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2015-2031 de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los que posteriormente se expidan en el Decreto modificadorio del Decreto 1200 de 2004.
- 10.2.5. Fomentar la participación de la mujer tanto del sector urbano, como del sector rural y de la institución misma, en la toma de decisiones ambientales en la región, con miras a disminuir las brechas de desigualdades de género en el área de jurisdicción de la CDMB.

## 11. ALTERNATIVA DE SOLUCION

*Se recomienda el análisis de mínimo dos alternativas. Si sólo se trabaja con una de ellas, justifique por qué la decisión.*

### 11.1. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN :

- 11.1.1. Implementar estrategias transversales a los procesos de la entidad

### 11.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

- 11.2.1. Mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, mediante las normas de Gestión de Calidad (NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008), Gestión Ambiental (NTC ISO 14001:2004), Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (NTC OHSAS 18001:2007), Responsabilidad Social Empresarial (NTC ISO 26000:2010).

## 12. ANÁLISIS DEL ENTORNO

*Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a desarrollar.*

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

### 12.1. BIEN Y/O SERVICIO

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Implementación estrategias transversales a los procesos de la entidad	Porcentaje	Estrategias implementadas

### 12.2. CAPACIDAD Y BENEFICIARIOS.

DESCRIPCIÓN DE LA CAPACIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL CAPACIDAD GENERADA
Estrategias implementadas	Porcentaje	100% implementado

### 13. LOCALIZACION DE LA ALTERNATIVA

<i>Descripción del sitio exacto donde se desarrollara la alternativa propuesta.</i>
Área de Jurisdicción de la CDMB

### 14. ANALISIS DE RIEGOS

<i>Descripción de causas de las posibles amenazas y probables eventos no deseados y los daños y consecuencias que éstas puedan producir, debe incluirse PROBABILIDAD, IMPACTO, EFECTOS y MEDIDAS DE MITIGACION. (Si son más de uno, descríbalos)</i>
<b>14.1. DESCRIPCION DEL RIESGO:</b>
Factores climáticos
PROBABILIDAD: (Tipo de probabilidad: frecuente, ocasional, poco probable, probable, Remoto.) Frecuente
IMPACTO: (Tipo de impacto: Alto, bajo, Moderado, Muy alto y Muy bajo.) Alto
EFECTOS: Retrasos en la implementación del proyecto
MEDIDAS DE MITIGACION: Planear la ejecución del proyecto
<b>14.2. DESCRIPCION DEL RIESGO:</b>

	<b>CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB</b>		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	<b>FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB</b>	

<b>Políticas públicas que se generan de medida agropecuaria y post-conflicto</b>
<b>PROBABILIDAD:</b> (Tipo de probabilidad: frecuente, ocasional, poco probable, probable, Remoto.) Probable
<b>IMPACTO:</b> (Tipo de Impacto: Alto, bajo, Moderado, Muy alto y Muy bajo.) Alto
<b>EFFECTOS:</b> Obstaculización de la ejecución del proyecto
<b>MEDIDAS DE MITIGACION:</b> Comunicación entre las instituciones

## 15. Análisis Marco Lógico del proyecto

*Análisis lógico de causas, objetivo, productos, actividades y costos. El marco lógico busca estructurar el proyecto a través de actividades puntuales y metas cuantitativas. A partir de los objetivos específicos se desprenden los productos de cada objetivo, estos productos deben generar actividades a realizar que en el marco lógico se denominan metas cuantitativas y se constatan a través de las fuentes de verificación.*

<b>Objetivo General:</b>	Actualizar e implementar estrategias transversales a los procesos de la Entidad, para fortalecer la credibilidad y posicionamiento de la gestión de la CDMB en su área de jurisdicción.						
<b>Meta global del proyecto:</b>	Implementación estrategias transversales a los procesos de la entidad						
<b>Causas Directas</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Costo x Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Factores Externos</b>
Constantes cambios en los Sistemas de Gestión	Mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, mediante las normas de Gestión de Calidad (NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008), Gestión Ambiental (NTC ISO 14001:2004), Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (NTC OHSAS 18001:2007), Responsabilidad Social Empresarial (NTC ISO 26000:2010).	Renovar y mantener las certificaciones de los sistemas de gestión implementados	\$ 55.436.236	6	Renovar y mantener las certificaciones de los Sistemas de Gestión implementados	Certificaciones	Políticas Públicas
		Realizar informe de Responsabilidad Social Empresarial	\$ 11.335.205	1	Realizar Informe de Responsabilidad Social Empresarial	Informes de gestión, actas de concertación	Políticas Públicas
	Prevenir la corrupción en la gestión institucional, con la elaboración, publicación, ejecución y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano para cada vigencia.	Elaborar y divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano	\$ 6.553.165	1	Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, elaborado, divulgado	Informes de gestión, cadenas implementada	Políticas Públicas
		Ejecutar el 100% de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	\$ -	100%	Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, con ejecución del 100% de las actividades	Informes de seguimiento y ejecución.	Políticas Públicas
	Actualizar el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la entidad, viabilizando y registrando los proyectos del Plan de Acción 2016-2019 “Unidos por el Ambiente” y demás proyectos que surjan como necesidades para la gestión institucional.	Registrar y viabilizar en el Banco de Programas y Proyectos los proyectos del Plan de Acción 2016-2019 y demás proyectos surgidos de necesidades de la gestión institucional	\$ 11.335.205	100%	Proyectos Plan de Acción 2016-2019 y demás proyectos surgidos de necesidades de la gestión institucional, registrados y viabilizados en el Banco de Proyectos	Proyectos formulados	Políticas Públicas
Cambios en la reglamentación de las autoridades ambientales	Fomentar la participación de la mujer tanto del sector urbano, como del sector rural y de la institución misma, en la toma de decisiones ambientales en la región, con miras a disminuir las brechas de desigualdades de género en el área de jurisdicción de la CDMB.	Formular y difundir la política de género de la CDMB	\$ 10.449.642	1	Política de Género de la CDMB formulada y difundida.	Pólítica de genero	Políticas Públicas
		Apoyar iniciativas ambientales de mujeres de los sectores urbano y rural del área de jurisdicción	\$ 9.741.192	5	Iniciativas ambientales de mujeres de los sectores urbano y rural del área de jurisdicción CDMB, apoyadas.	Actas de reunion	Políticas Públicas

	<b>CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB</b>		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	<b>FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB</b>	

## 16. FUENTES DE FINANCIACION

Tipo de Entidad a la cual se solicitaran los recursos.
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

## 17. CRONOGRAMA

*Escriba todas las actividades que surgieron a partir del marco lógico y establezca el período de tiempo en el que se llevarán a cabo. Este período puede ser semanal, quincenal, mensual, bimensual o trimestral. Agregue cuantas columnas sean necesarias de acuerdo al número de períodos de tiempo que haya definido para el cronograma.*

Actividad	Tiempo (Trimestres)								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Renovar y mantener las certificaciones de los sistemas de gestión implementados									
Realizar informe de Responsabilidad Social Empresarial									
Elaborar y divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano									
Ejecutar el 100% de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano									
Registrar y viabilizar en el Banco de Programas y Proyectos los proyectos del Plan de Acción 2016-2019 y demás proyectos surgidos de necesidades de la gestión institucional									
Formular y difundir la política de género de la CDMB									
Apoyar iniciativas ambientales de mujeres de los sectores urbano y rural del área de jurisdicción									

## 18. PRESUPUESTO GLOBAL DEL PROYECTO

*Escriba todos los gastos e inversiones en los que se incurrirá para el montaje del proyecto y su puesta en marcha (en pesos). Los aportes*



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**

ELABORÓ:  
Equipo Líder SIGC

REVISÓ:  
Representante De La Dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) General

CÓDIGO:  
E-GE-FO22

VERSIÓN:  
02

**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB**

*pueden ser propios o contrapartidas de otras personas e instituciones como el municipio, el departamento, las universidades, las CAR's, etc. Todas las compras y/o adquisiciones se deben costear así se realicen en efectivo o en especie (bienes y servicios). Se deben sumar tanto los valores en filas (por rubro o gasto) como los valores en columnas (por tipo de fuente de financiación). Agregue cuantas filas sean necesarias de acuerdo a la cantidad de rubros y gastos en los que se incurra.*

Rubro financiable	Fuentes de Financiación						Total
	Recursos Propios		Contrapartidas				
	Efectivo	Especie	Alcaldía		Otros		
			Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
Renovar y mantener las certificaciones de los sistemas de gestión implementados	\$ 55.436.236						\$ 55.436.236
Realizar informe de Responsabilidad Social Empresarial	\$ 11.335.205						\$ 11.335.205
Elaborar y divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano	\$ 6.553.165						\$ 6.553.165
Ejecutar el 100% de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	\$ -						\$ -
Registrar y viabilizar en el Banco de Programas y Proyectos los proyectos del Plan de Acción 2016-2019 y demás proyectos surgidos de necesidades de la gestión institucional	\$ 11.335.205						\$ 11.335.205
Formular y difundir la política de género de la CDMB	\$ 10.449.642						\$ 10.449.642
Apoyar iniciativas ambientales de mujeres de los sectores urbano y rural del área de jurisdicción	\$ 9.741.192						\$ 9.741.192
<b>Total</b>	\$ 104.850.645						\$ <b>104.850.645</b>